Popayán, 5 de febrero de 2019

GER.102

Señores:
SERVAGRO LTDA
Representante Legal
CESAR ECHEVERRY
Email: lmeneses@servagro.com.co
Carrera 2 #4-46
Popayán

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 003/2019

Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. "*SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y cla*ros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON MEDIOS ARMADOS Y TECNOLÓGICOS, EN LAS MODALIDADES FIJAS Y MOVILES SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE POPAYÁN, TOTORÓ, PURACÉ, PIAMONTE Y CALDONO, ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E., DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA ACTIVIDAD DE VIGILANCIA.**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,

ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
Gerente.

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación.
Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico.